

25/08/2021

Arica: Dictan pena efectiva de cárcel para acusado que provocó accidente conduciendo vehículo robado

Una pena de 3 años y un día de cumplimiento efectivo obtuvo la Fiscalía de Arica en contra de Miguel Pérez Jofré, como autor del delito de receptación, luego que en diciembre de 2020 fuera detenido conduciendo un vehículo robado en cuyo interior se encontraron diversas herramientas, también sustraídas.

Pérez Jofré fue detenido tras provocar un accidente al impactar otro vehículo estacionado, dándose a la fuga del lugar, siendo posteriormente controlado por Carabineros.

La investigación dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza estableció que el hecho se registró cerca de las 15:30 horas del día 08 de diciembre de 2020, en momentos que el acusado conducía por calle Mejillones un vehículo marca Hyundai, modelo Porter, y al llegar a la calle El Tofo impactó un automóvil estacionado, causándole daños. Tras ello, huyó del lugar, sin embargo en el sector Canteras con pasaje Las Tacas fue fiscalizado y detenido por personal policial.

En el juicio se acreditó que el vehículo conducido por el acusado había sido sustraído horas antes desde un taller ubicado en calle Los Artesanos, al igual que diversas herramientas que también se encontraban al interior de la máquina.

Además, Miguel Pérez Jofré fue condenado al pago de una multa de 3 UTM y la suspensión de la licencia de conducir por un mes, por el delito de haber participado en un accidente de tránsito con resultado de daños y no dar cuenta a la autoridad.

